

Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Moción del GPP por la que se insta al Gobierno a poner en marcha de manera inmediata el desarrollo normativo que requieren las medidas incorporadas en el Informe de la Subcomisión para la elaboración de un Estatuto del Artista, aprobado por el Congreso de los Diputados en el año 2018. (Núm. exp 662/000044).

ENMIENDA Nº 1

De adición

Añadir al único punto de la moción, para que diga:

“Aprobar la declaración de la Cultura como Bien Esencial y de Primera Necesidad, amparando así una actividad que es tan necesaria para el fortalecimiento y la cohesión de la sociedad como otras actividades que han estado protegidas por el Estado en distintas fases de las medidas adoptadas por las autoridades estatales, autonómicas y locales, a largo de la crisis de la Covid-19.”

ENMIENDA Nº 1

De adición

Añadir al único punto de la moción, para que diga:

“Analizar la repercusión que generaría la disminución de los tipos impositivos que actualmente se aplican a las diferentes manifestaciones culturales en su universalización y en el refuerzo del sector y su contribución al bienestar y a la economía de la sociedad en la que se incardina y a la que sirve.”

Palacio del Senado, 30 de noviembre de 2020